

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS INDUSTRIALES ANDRADE-BOWEN CIA.LTDA. SUMIAB CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días de mes de Marzo de año dos mil trece a las 10:30 horas , en el local social de la compañía limitada denominada SUMINISTROS INDUSTRIALES ANDRADE-BOWEN CIA.LTDA SUMIAB., ubicado en José Mascote 200 intersección Manuel Galecio esquina, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

JAVIER EDUARDO ANDRADE GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS OCHENTA (380), Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

JAVIER DANIEL BOWEN GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de DIEZ (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

MEDINA SANCHO JORGE ROILANDI, por sus propios y personales derechos, propietaria de DIEZ (10), Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Todas las acciones referidas son Ordinarias, Nominativas, no liberadas, de un valor nominal de UN DOLAR , de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en la deliberaciones de esta Junta General.

Preside la junta el Sr. JAVIER ANDRADE GARCIA, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, quien procede de inmediato a constatar el quórum y visto el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Presentación de la Información Financiera para el Ejercicio Económico 2012

PUNTO DOS.- Presentación del Informe del Administrador., Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN

PUNTO TRES.- Presentación del Informe del Comisario, **Ec. Nancy de Lourdes Chaucalá Salazar**, acerca de los negocios sociales, y

El secretario de la junta la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN , procede con los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Presentación de la información financiera por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012,

La Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, pone a consideración de la Junta, Los estados financieros, del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012 y explica los resultados de los registro contables corresponden al período antes indicado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en donde la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, en donde se establece el Reglamento para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La información financiera está compuesta de:

- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Estado de Resultado - Integral
- Estado de Situación Financiera

Una vez analizados exhaustivamente los Estados Financieros por parte de la Junta, se procede a su aprobación con las resoluciones acordadas siendo las siguientes:

- Se Aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012,
- Que luego del Pago de la Participación de Trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, se proceda a distribuir entre los accionistas.

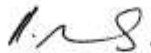
PUNTO DOS: La Sra. MARIA DE LOS ANGELES BOWEN, presenta el Informe de Administrador por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Luego de la lectura del mismo y las deliberaciones se procede a la aprobación del Informe del Gerente General.

PUNTO TRES: La Econ. Nancy Chaucalá Salazar, expone su informe de Comisario luego de haber hecho el análisis y verificación de procedimiento de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, para la aplicación de las NIFF PARA PYMES y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas presentes en la junta.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y secretario de la junta que lo certifica.- Se levanta la sesión a las 11:30 horas.-

Lo Certifican.,



Sra. María de los Angeles Bowen
Secretario



Sr. Javier Andrade García
Presidente